

Informe de Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos del Ayuntamiento de Almuñécar

(Expediente Gestiona 9471/2021)

Reunidos el martes 7 de septiembre de 2021 los técnicos abajo firmantes, constituidos en Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos del Ayuntamiento de Almuñécar, se procede a analizar el Proyecto Básico y de Ejecución del **"Nuevo Mercado y Parking Públicos Municipales de Almuñécar"**, redactado por los arquitectos Nico Alexander Heinz, Alejandro Sánchez Fernández, Francisco Martínez Manos y Rafael Soler Márquez

Se supervisa el presente proyecto a petición del órgano de contratación, debido a la naturaleza de la obra propuesta, cumpliendo así con el artículo 235 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El Proyecto cumple las disposiciones básicas del artículo 231, Proyecto de obras; 232, Clasificación de las obras, y 233, Contenido de los proyectos en cuanto a que reúne la documentación suficiente para definir, valorar y ejecutar las obras que comprende y responsabilidad derivada de su elaboración con arreglo a la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector público y otros específicos de la tipología de las obras, incluyendo en su documentación, conforme al artículo 4 del RD1627/97 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, estudio de Seguridad y Salud.

Asimismo, de acuerdo con el informe técnico emitido por el Arquitecto Municipal, Director del Servicio de Urbanismo, D. Eduardo Zurita Povedano, con fecha 7 de septiembre de 2021, el Proyecto Básico y de Ejecución del **"Nuevo Mercado y Parking Públicos Municipales de Almuñécar"**, redactado por los arquitectos Nico Alexander Heinz, Alejandro Sánchez Fernández, Francisco Martínez Manos y Rafael Soler Márquez *"... cumple con las determinaciones del planeamiento vigente, siendo factible urbanísticamente ... Igualmente, el PBE contiene la documentación completa propia de este tipo de proyecto de edificación que hace viable su ejecución en el solar, que es de titularidad municipal, siendo viable la ejecución de las obras que se contemplan en el documento técnico"*.

Por tanto, se emite informe de supervisión favorable, para el Proyecto Básico y de Ejecución del **"Nuevo Mercado y Parking Públicos Municipales de Almuñécar"**, redactado por los arquitectos Nico Alexander Heinz, Alejandro Sánchez Fernández, Francisco Martínez Manos y Rafael Soler Márquez, ascendiendo presupuesto de la actuación, I.V.A. incluido, a 5.817.188,80 € (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).

En Almuñécar, a 7 de septiembre de 2021

Firmado electrónicamente por D. Eduardo Zurita Povedano, Arquitecto Municipal, D. Juan José Fernández Peña, Ingeniero Municipal y D. José Luis González Antía, Ingeniero Técnico Municipal

